

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 107 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ASCO I

Con fecha 24 de abril de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN la propuesta de cambio PC-267, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN. Ascó I (n° de registro de entrada 41171), presentada por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a la Autorización de Explotación de CN. Ascó I de fecha 1 de octubre de 2011 concedida por Orden Ministerial.

La propuesta de revisión afecta a la Sección 3/4.3.3.1 Instrumentación de Vigilancia de la Radiación y tiene por objeto sustituir los dos monitores de radiación de área de Sala de Control TIR-2601 y TIR- 2602 por dos nuevos monitores de radiación de proceso TIR-8198A/B.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 17 de octubre de 2012, ha estudiado la propuesta mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta de cambio PC-267, una vez aprobada, constituirá la revisión n° 107 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de CN. Ascó I.

Madrid, 18 de octubre de 2012

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. MADRID